CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE TIQUETES DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA – FESAD

CENTRO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN - CIDEA

La Facultad de Estudios a Distancia -FESAD- invita a sus estudiantes a participar en la convocatoria para la financiación total de tiquetes, con el propósito de fortalecer su formación académica, promover el intercambio de saberes y facilitar la interacción con conocimientos locales, nacionales e internacionales. La convocatoria busca ampliar las oportunidades de participación estudiantil en actividades académicas, investigativas, culturales y de proyección social que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de los procesos de regionalización, internacionalización e investigación de la Universidad.

Objetivo:

Financiar tiquetes de transporte para estudiantes de la FESAD que participen en:

- Encuentros, congresos, seminarios, simposios y coloquios académicos.
- Misiones académicas nacionales o internacionales.
- Actividades de investigación, innovación y apropiación social del conocimiento.
- Prácticas, visitas académicas y actividades de formación complementaria.
- Intercambios académicos y experiencias de cooperación interinstitucional.
- Actividades relacionadas con conocimientos locales, territoriales, ancestrales, comunitarios y globales.
- Eventos de carácter cultural, científico, tecnológico, empresarial o de proyección social, siempre que tengan relación con el programa académico del estudiante.

Población destinataria:

- Estudiantes activos de programas de pregrado o posgrado de la FESAD, nacionales e internacionales.
- Estudiantes que participen individualmente o como integrantes de grupos académicos, investigativos o de proyección social.

La asignación de los apoyos estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y se realizará hasta agotar los recursos destinados a la convocatoria.

Requisitos mínimos de participación:

- Tener matrícula vigente en la FESAD.
- Acreditar un 3.5.
- Haber aprobado como mínimo el 65% de los créditos de su plan de estudios.
- No encontrarse en situación de riesgo académico.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes.
- Contar con el aval del director del programa.
- Presentar carta de aceptación, invitación o inscripción al evento o actividad, cuando corresponda.
- Entregar una carta que explique la pertinencia de la movilidad.
- Comprometerse a realizar una actividad de socialización de la experiencia al regresar.
- Encontrarse a paz y salvo por compromisos derivados de apoyos o movilidades anteriores, si aplica.
- No haber recibido apoyo de tiquetes en el 2025.

Para movilidades internacionales, adicionalmente se deberá contar con:

- Pasaporte vigente.
- Visa o permiso de ingreso, cuando sea necesario.
- Seguro de asistencia médica internacional.
- Cumplimiento de los requisitos migratorios y académicos del país o institución de destino.

Tipo de apoyo

- Financiación total de tiquetes aéreos de ida o regreso.

El apoyo no incluye alojamiento, alimentación, inscripción, transporte interno, trámites migratorios, seguros ni otros gastos asociados. Estos costos deberán ser asumidos por el estudiante o gestionados mediante contrapartidas y fuentes de cofinanciación. El apoyo otorgado será en orden de solicitud y será hasta agotar los recursos.

Documentos requeridos

La postulación deberá incluir, en un solo archivo PDF:

- Carta de inscripción a la convocatoria.
- Copia del documento de identidad.
- Certificado de notas con promedio acumulado.
- Carta de aceptación, invitación o inscripción a la actividad.
- Carta de pertinencia de la movilidad: (Institución, ciudad y país de destino; Fechas y duración; Justificación de la movilidad; Relación con el programa académico; Saberes, conocimientos o

experiencias que se espera conocer; Beneficios para la comunidad universitaria; Productos o evidencias que se entregarán;

- Cronograma o agenda de la actividad.
- Aval del director del programa o de la instancia académica correspondiente.
- Carta de compromiso firmada por el estudiante.

Para movilidades internacionales se anexarán además el pasaporte, el certificado de seguro y los documentos migratorios requeridos, cuando correspondan.

Compromisos de los beneficiarios

Los estudiantes seleccionados deberán:

- Utilizar el apoyo exclusivamente para la movilidad aprobada.
- Participar en la totalidad de la actividad.
- Presentar un informe de resultados dentro de los treinta días siguientes a su finalización.
- Socializar la experiencia ante la comunidad académica de la FESAD.
- Entregar evidencias de asistencia y participación.
- Atender las actividades de seguimiento y evaluación institucional.
- Reintegrar los recursos o asumir las consecuencias administrativas correspondientes en caso de inasistencia injustificada o incumplimiento.

Procedimiento de selección

EL CIDEA verificará inicialmente el cumplimiento de los requisitos mínimos y la disponibilidad presupuestal. La presentación de una postulación no garantiza la asignación del apoyo. Los resultados serán comunicados a través de los canales institucionales establecidos por la FESAD.

Postulación

Las solicitudes deberán enviarse a **cidea@uptc.edu.co**, con el asunto: **POSTULACIÓN CONVOCATORIA FINANCIACIÓN DE TIQUETES FESAD - [NOMBRE DEL ESTUDIANTE]**

Cronograma

Apertura de la Convocatoria	28 de agosto de 2026
Cierre de la convocatoria	13 de noviembre de 2026 o hasta agotar recursos
Verificación de documentos	Se verificarán a medida de que el estudiante se presente a la convocatoria